Asunción, 27 de octubre 2022

Señores
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Teléfono: 729 4848/986189059
Correo: fenixsa@fenixseguros.com.py
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 08/2022 **"Seguro de Vehículos Ad Referéndum".**

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 13 del Acta Nº 924/2022 de fecha 26 de octubre del corriente año, la firma que ha sido adjudicada para el servicio de referencia es: **FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** con RUC Nº 80001856-7, por un monto equivalente de Gs. 48.555.000 (guaraníes cuarenta y ocho millones quinientos cincuenta y cinco mi) IVA incluido manteniendo los precios unitarios.

Por tanto, **deberá estar inscripto en el Sistema Informático de Proveedores del Estado (SIPE**) y presentar Constancia del mismo con los siguientes documentos en situación de ACTIVO; de lo contrario presentar físicamente los documentos que **no** se encuentren en esa situación:

- Certificado de Antecedentes Penales del/los Titular/es de la Empresa.
- Certificado del Registro General de Quiebras de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, valido a la fecha.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedida por el Registro de Interdicciones de la Dirección General de Registros Públicos, valido a la fecha.
- Constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
- Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Si la firma adjudicada solicita un anticipo, deberá presentar una Garantía de Anticipo, a favor del ERSSAN equivalente al 100% (cien por ciento) del anticipo otorgado, hasta la entrega total de lo adjudicado.

Todas las copias de los documentos presentados físicamente deberán estar autenticadas por escribanía.

Además se realizarán las siguientes retenciones impositivas:

- *30% del IVA incluido, en cumplimiento del Art. 1 del Decreto Nº 2063/2003.*
- *2% del precio total, en concepto de anticipo del Impuesto a la Renta, en cumplimiento del Art. 2 del Decreto Nº 2063/2003.*
- *0,4% en cumplimiento del Art. 41 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 100, del Decreto Nº 21.909/03, que establece una contribución sobre contratos suscriptos, sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes.*

Atentamente.

C.P. Carlos Figueredo
Dirección de Contrataciones
ERSSAN

Asunto **Notificación de Adjudicación**
De Lilian Moreno <lilianmoreno@erssan.gov.py>
Destinatario <fenixsa@fenixseguros.com.py>
Fecha 2022-10-27 12:28

roundcube

- FENIX.pdf(~499 KB)

Buenos días, por este medio remitimos la notificación de adjudicación del llamado a CD Nº 08/2022 "Seguro de Vehículos Ad Referéndum" ID Nº 409,038.

Sin otro particular, me despido atentamente.

--

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS (ERSSAN)

Abg. Lilian Moreno
Dirección de Contrataciones
021-234142/5 Int. 118

Asunción, 27 de Octubre de 2022

Señores
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A
Teléfono: 021- 627 2000
Correo: rortiz@asepasa.com.py
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 08/2022 **"Seguro de Vehículos Ad Referéndum".**

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 13 del Acta Nº 924/2022 de fecha 26 de octubre del corriente año, la firma que ha sido adjudicada para el servicio de referencia es: **FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** con RUC Nº 80001856-7, por un monto equivalente de Gs. 48.555.000 (guaraníes cuarenta y ocho millones quinientos cincuenta y cinco mi) IVA incluido manteniendo los precios unitarios.

Atentamente.

C.P. Carlos Figueredo
Dirección de Contrataciones
ERSSAN

Asunto **Notificación de Adjudicación**
De Lilian Moreno <lilianmoreno@erssan.gov.py>
Destinatario <rortiz@asepasa.com.py>
Fecha 2022-10-27 12:20

- ASEPASA.pdf(~262 KB)

Buenos días, por este medio remitimos la notificación de adjudicación del llamado a CD Nº 08/2022 "Seguro de Vehículos Ad Referéndum" ID Nº 409,038.

Sin otro particular, me despido atentamente.

--

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS (ERSSAN)

Abg. Lilian Moreno
Dirección de Contrataciones
021-234142/5 Int. 118